

ANEXO I**Solicitud para la convocatoria de subvenciones para la artesanía de Mallorca
2025****Solicitante****Datos identificativos persona física**Nombre y Apellidos: DNI/NIE: **Datos identificativos persona jurídica**NIF: Denominación social: **Datos a efectos de notificación de la persona física o jurídica**Dirección postal: Código postal: Municipio: Dirección electrónica: Teléfono: **Representante****Datos identificativos del representante**DNI/NIE/NIF: Nombre y Apellido o Denominación social: **Datos a efectos de notificación del representante**Dirección postal: Código postal: Municipio: Dirección electrónica:

Teléfono:

Canal preferente de notificación (A o B)

☐ **A. Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas)**

Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas) Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con lo que establece el artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la Carpeta Ciudadana de la Sede electrónica del Consell Insular de Mallorca se enviarán a:

☐ A la dirección electrónica de la persona interesada

☐ A la dirección electrónica del representante

☐ Dirección electrónica diferente que se indica a continuación:

☐ **B. Notificación en papel (selecciona una)**

☐ A la dirección de la persona interesada

☐ A la dirección del representante

Declaro bajo mi responsabilidad

1) Que acepto las condiciones de la Convocatoria de subvenciones para la artesanía de Mallorca 2025.

2) Que adjunto la documentación exigida.

3) Que en relación con el IVA soportado en el gasto subvencionable de la ejecución del proyecto, Clica lo que corresponde:

☐ Si se recuperará y compensará.

☐ No se recuperará ni compensará.

* La recuperación del IVA es el ingreso que realiza la Agencia Tributaria de este el impuesto a favor de un autónomo o una empresa.

Solicito

Acogerme a la subvención de la Dirección Insular de Artesanía del Departamento de Cultura y Patrimonio de acuerdo con la convocatoria presente

Línea:

Nombre del proyecto:

Presupuesto de la actuación

CONCEPTO	CUANTÍA (euros)
Base Imponible	
IVA (Incluir solo en el caso de no recuperar ni compensar IVA)	
Importe total Presupuesto (Base imponible + IVA, en el caso de no recuperar ni compensar IVA)	
Importe que se solicita	

Autorización para acreditar estar de alta del censo de actividades económicas, y estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la seguridad social.

La presentación de esta solicitud de subvención comporta la autorización para que el órgano que concede la subvención obtenga de manera directa la acreditación de alta del censo de actividades económicas de la administración tributaria del estado (AEAT), y además, las circunstancias de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la administración tributaria del Estado (AEAT) y con la Seguridad Social a través de certificados telemáticos y, en este caso, el solicitante no tiene que aportar la certificación correspondiente.

☐ **No autorizo** (Si el solicitante deniega expresamente el consentimiento para que el órgano instructor solicite estos certificados, los tiene que aportar junto con la solicitud).

Rellenar únicamente en caso de no autorizar

Cláusula informativa sobre los datos de carácter personal

1. Los datos que contenga la solicitud de admisión, la documentación que se adjunte o la documentación que se genere a partir de esta convocatoria, se incorporan en un fichero de datos personales, inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos, del cual es responsable el Consell Insular de Mallorca. Este fichero sirve, por una parte, para conceder las subvenciones previstas en esta convocatoria con el fin de alcanzar los objetivos y las finalidades recogidos en el punto primero de la convocatoria y, por otra parte, si es el caso, para llevar a cabo la tramitación de los expedientes sancionadores por haberse cometido las infracciones recogidas en la normativa de subvenciones.
2. Cesiones de los datos previstos: las publicaciones previstas en la convocatoria (BOIB, tablón de anuncios del Centro Cultural la Misericordia, página web del Consell de Mallorca, www.conselldemallorca.net); según lo que prevé en relación con la publicación de los actos administrativos el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) en los términos previstos en el artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
3. El órgano administrativo delante del cual podéis ejercitar, si pega, los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y los otros que reconozca la Ley orgánica 03/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, es la secretaría técnica del Departamento Cultura y Patrimonio del Consell Insular de Mallorca (Plaza del Hospital 4, 07012. Palma).

Fecha y firma

**DESTINACIÓN: Dirección Insular de Artesanía
Departamento de Cultura y Patrimonio**

ANEXO II

Declaración responsable de no incurrir en ninguna de las prohibiciones legalmente establecidas para obtener la condición de beneficiario de las subvenciones y/ o ayudas solicitadas y del compromiso de mantener el cumplimiento de las obligaciones por reintegro, conforme al artículo 48.4 de la Ordenanza general de subvenciones

Solicitante

Nombre y Apellidos:

DNI/NIE:

Dirección postal:

Código postal:

Municipio:

Dirección electrónica:

Teléfono:

Si procede, representante de la entidad

con NIF

Declaro responsablemente,

1. Que no incurro en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de una subvención, establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y en el artículo 8.2, 8.3 y 8.4 de la Ordenanza general de subvenciones del Consell Insular de Mallorca.
2. Que no soy/es deudor/a por resolución de reintegro de ninguna subvención en los términos que se determinan en el RLGS.
3. Que me/se encuentro/a al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de la Seguridad Social ante la Administración del Estado, así como de las obligaciones tributarias ante el

Consell Insular de Mallorca y los organismos autónomos que dependen impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determina en el Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones (en adelante RLGS).

4. Que no he/a sido sancionado/a o condenado/a en los últimos tres años por haber ejercido o tolerado prácticas laborales consideradas discriminatorias en razón de sexo o de género mediante resolución administrativa o sentencia judicial firme, de conformidad con el artículo 11 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad entre mujeres y hombres.

5. Que cumple con todos los requisitos previstos a la convocatoria para ser beneficiario de la ayuda.

6. Que me/se comprometo/e expresamente a mantener el cumplimiento del establecido en esta declaración durante el periodo de tiempo inherente al reconocimiento o ejercicio del derecho al cobro de la subvención, conforme al artículo 48.4 de la Ordenanza general de subvenciones, a los efectos previstos en los artículos 21 y 25 del Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y de conformidad con el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común.

7. Que en relación con el proyecto presentado:

☐ No haber pedido ningún otro apoyo, ayuda, subvención o patrocinio para este proyecto.

☐ Haber pedido otro apoyo, ayuda, subvención o patrocinio para este proyecto, aportando indicación de la relación de los apoyos, de las subvenciones y de las ayudas solicitadas o concedidas, con indicación de los importes y de las entidades subvencionadoras.

Entidad subvencionadora

Cantidad

☐ Recibimiento

☐ Concedida y no recibida

☐ Denegada

☐ No resuelta

8. Ayudas minimis. Cuantía máxima según Unión Europea

Declaro que la totalidad de las ayudas públicas o privadas, financiadas con fondos públicos, recibimientos en concepto de minimis cumplen los requisitos del Reglamento número 1407/2013 de la CE sobre la aplicación de las artes. 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis, lo cual implica, entre otros, que el beneficiario no puede haber recibido, en los tres últimos ejercicios fiscales (2022-2023-2024), ayudas públicas o de entes privados por este concepto, financiadas a cargo de presupuestos públicos, por un importe superior a 200.000,00 €.

Fecha y firma

**DESTINACIÓN: Dirección Insular de Artesanía
Departamento de Cultura y Patrimonio**

ANEXO III

Presupuesto de ingresos y gastos del proyecto subvencionado y descripción del proyecto

INGRESOS PREVISTOS (Financiación del proyecto):

Línea:

CONCEPTO	CUANTÍA (Euros)
Subvención del Consell de Mallorca	
Subvención de otras Administraciones o entidades	
Recursos propios del solicitante (Cuantía que el Consell de Mallorca no subvenciona)	
TOTAL (suma de todos los conceptos)	

GASTOS PREVISTOS:

Concepto de gasto	Cuantía

Total gastos previstos:

Para que el presupuesto sea correcto, el total de ingresos previstos tiene que ser igual al total de los gastos previstos. Los ingresos previstos son los fondos económicos de los que se prevé disponer para hacer frente al gasto previsto en Caso de que el beneficiario recupere o compense el IVA, los importes detallados de los gastos previstos no lo incluirán en Caso de que se tengan que llenar más campos del que se establecen es recomendable que se rellene otra hoja.

Descripción del proyecto previsto

Nombre del proyecto:

Fechas previstas realización:

Descripción de la actuación o actividad prevista y objetivos:

Fecha y firma

**DESTINACIÓN: Dirección Insular de Artesanía
Departamento de Cultura y Patrimonio**

ANEXO IV**Solicitud de alta de la titularidad de la cuenta bancaria****Datos del titular de la cuenta corriente**Nombre y Apellidos: DNI/NIE: Dirección postal: Código postal: Municipio: Dirección electrónica: Teléfono: **Representante****Datos identificativos del representante**DNI/NIE/NIF: Nombre y Apellido o Denominación social: **Datos a efectos de notificación del representante**Código postal: Municipio: Dirección electrónica: Teléfono: **Datos bancarios del titular:****IBAN:**

----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

SWIFT:

Documentación a aportar

- **Presentación telemática por medio del Registro electrónico:** es suficiente el presente documento. (Obligatorio para los sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones según el artículo 14.2 y 14.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y opcional para las personas físicas según el artículo 14.1). Para poder hacer a un registro electrónico, hace falta que dispongáis de un certificado electrónico o DNI electrónico.
- **Presentación presencial:** copia del DNI y una fotocopia de la libreta de ahorros, cheque, extracto emitido por el banco o cualquier otro documento en donde conste el nombre del titular y el número de cuenta del IBAN.

Bajo mi responsabilidad declaro que los datos anteriores son ciertos.

Fecha y firma

**DESTINACIÓN: Dirección Insular de Artesanía
Departamento de Cultura y Patrimonio**

ANEXO V**Declaración responsable relativa a la inscripción al Registro de Asociaciones de la
Comunidad Autónoma de las Islas Baleares****Datos del solicitante**Nombre y Apellidos: DNI/NIE: **Datos del representante**DNI/NIE/NIF: Nombre y Apellido o Denominación social: **Declaro**

Que la entidad que represente se encuentra inscrita, a la fecha de presentación de la solicitud de subvención para el proyecto correspondiente a la convocatoria de inversión para la competitividad de la artesanía 2024, al:

☐ Registro de asociaciones de la comunidad autónoma de las Islas Baleares.☐ Registro de fundaciones de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.☐ Registro de sociedades cooperativas de las Islas Baleares☐ Registro mercantil

Fecha y firma

**DESTINACIÓN: Dirección Insular de Artesanía
Departamento de Cultura y Patrimonio**

ANEXO VI

Declaración de la documentación presentada

Nombre y Apellidos:

Línea:

Declaro que con esta solicitud adjunto (marcar la casilla correspondiente):

Anexos:

- ☐ Anexo I: Solicitud
- ☐ Anexo II: Declaración responsable de no incurrir en ninguna de las prohibiciones legalmente establecidas para obtener la condición de beneficiario, de las subvenciones solicitadas y del compromiso de mantener el cumplimiento de las obligaciones por reintegro, conforme al artículo 48.4 de la Ordenanza general de subvenciones.
- ☐ Anexo III: Presupuesto de ingresos y gastos del proyecto subvencionado y descripción del proyecto.
- ☐ Anexo IV: Solicitud de Alta de la titularidad del conde bancario (En caso de que el Consell no disponga de estos datos o de modificaciones de la cuenta bancaria).
- ☐ Anexo V: Declaración responsable relativa a la inscripción al registro de asociaciones de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (Únicamente en caso de asociaciones).
- ☐ Anexo VI: Declaración de la documentación presentada.

Otra Documentación:

- ☐ DNI, NIE, NIF de la persona solicitante o representante legal.
- ☐ CA / CMA / DQA en vigor.
- ☐ Informe de vida laboral actualizado.
- ☐ Si las entidades solicitantes son personas jurídicas: Copia de la escritura de constitución y/o estatutos o reglamento interno de funcionamiento vigentes inscritos en el registro correspondiente.
- ☐ En el caso de asociaciones, copia de los estatutos y certificado emitido por el/la secretario/a de la entidad acreditativo que el 70% de los miembros de la asociación tienen acreditación artesanal y del número de asociados.

- ☐ En caso de que el beneficiario actúe a través de un representante, documentación acreditativa de la vigencia del cargo de representante legal.
- ☐ En caso de que el beneficiario sea una CB, la documentación indicada en el punto 7.4 de la convocatoria.
- ☐ Copia del contrato de trabajo de la empresa artesana, en caso de trabajadores asalariados.
- ☐ Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de l'AEAT (Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Sede Agencia Tributaria, Certificados/Censales/Certificados tributarios/expedición de certificados tributarios/IAE), del año en curso, si procede. **Sólo presentar en caso de que el solicitante haya denegado expresamente el consentimiento para que el órgano instructor solicite este certificado (en Anexo I).**

Fecha y firma

**DESTINACIÓN: Dirección Insular de Artesanía
Departamento de Cultura y Patrimonio**

ANEXO VII**Memoria final del proyecto realizado**

Línea:

Nombre del proyecto:

Fechas de la realización del proyecto:

Tiene que incluir: Descripción de las actividades realizadas y el resultado obtenido, los conceptos de los gastos y las desviaciones ocurridas (si es el caso):

Fecha y firma

**DESTINACIÓN: Dirección Insular de Artesanía
Departamento de Cultura y Patrimonio**

ANEXO VIII

Declaración responsable de la realización del proyecto subvencionado y de sus ingresos y gastos

Nombre y Apellidos:

Línea:

Nº. expediente (lo que figura en el BOIB):

En relación con la Convocatoria de subvenciones para la artesanía de Mallorca para el año 2025 bajo mi responsabilidad,

Declaro

- 1.- Que el mencionado proyecto se ha realizado.
- 2.- Que la subvención otorgada para el Consell Insular de Mallorca se ha aplicado a la finalidad por la cual se concedió y que no supera - con las subvenciones y otros ingresos concurrentes, si es el caso- el coste del proyecto subvencionado.
- 3.- Que se adjunta una memoria de actuaciones del proyecto realizado (donde se hace constar la descripción de las actividad realizadas, los resultados obtenidos, la evaluación de los objetivos y finalidades conseguidos y cualquier otro aspecto que sea relevante), firmada por el beneficiario o para el representante legal de la entidad.
- 4.- Que se adjuntan los justificantes de gasto (facturas) y que estos cumplen con los requisitos de la convocatoria de la subvención y han sido pagados en los términos de la convocatoria
- 5.- Que la relación final de gastos y de ingresos que integran el presupuesto ejecutado del proyecto señalado es la que se adjunta y corresponde sin lugar a dudas a la actividad subvencionada y que no tienen un valor superior al de mercado.

6.- Que en relación con el IVA soportado en el gasto subvencionable de la ejecución del proyecto, éste:

- ☐ es recuperado y compensado.
- ☐ no es recuperado ni compensado.

7.- De acuerdo con el artículo 58.2 de la Ordenanza general de subvenciones del Consell Insular de Mallorca en caso de que la justificación definitiva presentada sea de un importe inferior al de la subvención concedida, el centro gestor puede cancelar de oficio el remanente de la concesión, con la aceptación previa de la persona beneficiaria:

ÚNICAMENTE en el supuesto de **NO aceptar la renuncia al remanente** se tiene que marcar la casilla siguiente:

- ☐ **NO acepto renunciar al remanente**

8.- Asimismo, en relación con el artículo 48.4 del OGS del Consell de Mallorca, declar:

☐ Que la persona beneficiaria se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social ante la Administración del Estado, así como de las obligaciones tributarias ante el Consell insular de Mallorca y los organismos autónomos que dependen y que no es deudora por resolución de reintegro de ninguna subvención y se compromete expresamente a mantener el cumplimiento de lo que se establece en esta declaración durante el periodo de tiempo inherente al reconocimiento o ejercicio del derecho al cobro de la subvención.

9.- Que el coste para llevar a cabo el proyecto indicado **ha sido el siguiente** (rellenar A, B y C)

El total de ingresos del apartado A) tiene que ser igual al total de gastos del apartado B)

A) Ingresos

CONCEPTO	CUANTÍA (Euros)
Subvención del Consell de Mallorca (Indicar la cuantía finalmente destinada del importe de la concesión)	
Subvención de otras Administraciones o entidades	
Recursos propios del solicitante (Cuantía que el Consell de Mallorca no subvenciona)	
TOTAL (Debe coincidir con total de gastos, apartado B)	

B) Gastos (es preceptivo rellenar todas las casillas y el concepto IVA aunque este impuesto se recupere y/o compense)

Rellenar paralelamente el Excel (clica el icono para ir a la hoja de cálculo )

En caso de que se tengan que llenar más campos de los que se detallan es recomendable continuar en otra hoja.

C) Desviaciones

Rellenar en caso de que los gastos finales justificados no coinciden con el presupuesto inicial presentado. Indicad las desviaciones y explicad el motivo.

Fecha y firma

**DESTINACIÓN: Dirección Insular de Artesanía
Departamento de Cultura y Patrimonio**

ANEXO IX**Declaración de la documentación presentada en la fase de justificación****Sol·licitant**Nom i llinatges: DNI/NIE:

Declaro que adjunto la documentación siguiente (marca la casilla correspondiente):

Anexos:

- ☐ Anexo VII: Memoria final del proyecto subvencionado.
- ☐ Anexo VIII: Declaración responsable de la realización del proyecto subvencionado y de sus ingresos y gastos.
- ☐ Anexo IX: Declaración de la documentación presentada en la fase de justificación.

Otra Documentación:

- ☐ **Línea 1** (Organización de actividades de fomento de la artesanía de Mallorca): La memoria de actuaciones tiene que incluir las fechas de realización del acontecimiento y una lista de los participantes, con indicación de los que disponen de acreditación artesana, el número de esta acreditación y el DNI/ NIE.
- ☐ **Línea 2** (Asistencia a acontecimientos fuera de la isla): Certificado de asistencia al acontecimiento fuera de la isla con inclusión de las fechas de celebración.
- ☐ **Línea 3** (Organización de actividades de formación): El detalle de las personas contratadas, las fechas, duración y horario de la actividad formativa, lista de participantes, controles diarios de asistencia y copia de los títulos u otros documentos acreditativos de haber realizado la formación.
- ☐ **Línea 3** (Asistencia a actividades de formación): Copia de los títulos u otros documentos acreditativos de haber realizado la formación.
- ☐ **Línea 4** (Difusión de oficios): Documentación gráfica o el enlace en el caso de publicidad on-line.
- ☐ Documentación fotográfica de las actuaciones o inversiones realizadas.

- ☐ Facturas ordenadas y numeradas correspondientes a la totalidad del proyecto subvencionado, de acuerdo con el punto 14.3 B) de la convocatoria.
- ☐ Documentación acreditativa del pago, justificantes bancarios donde figure, como mínimo, el emisor, el receptor, el concepto, la cantidad y la fecha de pago (puntos 14.3 B) y 15.2 de la convocatoria).
- ☐ Documentación acreditativa de la publicidad de la financiación pública de acuerdo con el punto 17h) de la convocatoria.

Fecha y firma

**DESTINACIÓN: Dirección Insular de Artesanía
Departamento de Cultura y Patrimonio**